



PODER LEGISLATIVO

Asunto: Se envía respuesta a solicitud con número de folio **120208524000089**.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 02 de julio de 2024.

GUERRERO TRANSPARENTE. P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y a los Lineamientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado, en respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Guerrero con número de folio **120208524000089** la Unidad de Transparencia en este contexto le informa:

Que con relación a su solicitud de información descrita puntualmente en el folio citado, la presidenta de la comisión de juventud y el deporte de este H. Congreso del Estado, realizó la búsqueda correspondiente, y al respecto informo:

En atención a su oficio número HCE/LXIII/UT/00132/2024, de fecha 06 de junio de 2024, y oficio HCE/LXIII/UT/0146/2024, por medio del cual solicita información bajo el número de folio **120208524000089**, por Guerrero Transparente, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, al respecto le hago de su conocimiento que la información solicitada puede ser consultada a través de medios electrónicos en el siguiente link:

<https://congresogro.gob.mx/63/comisiones/integrantes.php?idc=25&idp=46&ids=53&idv1=37&idv2=30&idv3=41>

Esperando que dicha información le sea de suma utilidad, aprovecho la ocasión para saludarle, solicitando se deje sin efectos cualquier apercibimiento toda vez que se ha cumplido con el requerimiento solicitado.

Para efectos es importante mencionar que se realizaron la búsqueda en los archivos tanto físico como electrónico para dar cabal cumplimiento al principio de máxima publicidad, como lo refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALAN PÉREZ JAIMES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN.
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN



PODER LEGISLATIVO

Diputada Angélica Espinoza García

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Oficio número: HCEG/LXIII/CJD/36/2024.

Asunto: Se envía Información

Chilpancingo, Gro, junio 28 de 2024.

Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes

Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Presente.

En atención a su oficio número HCE/LXIII/UT/00132/2024, de fecha 06 de junio de 2024, y oficio HCE/LXIII/UT/0146/2024, por medio del cual solicita información bajo el número de folio **120208524000089**, por Guerrero Transparente, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, al respecto le hago de su conocimiento que la información solicitada puede ser consultada a través de medios electrónicos en el siguiente link:

<https://congresogro.gob.mx/63/comisiones/integrantes.php?idc=25&idp=46&ids=53&idv1=37&idv2=30&idv3=41>

Esperando que dicha información le sea de suma utilidad, aprovecho la ocasión para saludarle, solicitando se deje sin efectos cualquier apercibimiento toda vez que se ha cumplido con el requerimiento solicitado.

Atentamente



Diputada Angélica Espinoza García

PODER LEGISLATIVO

Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte

DIP. ANGÉLICA
ESPINOZA GARCÍA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE LA JUVENTUD Y
EL DEPORTE

